

En seguimiento a la Declaración de Compromiso de Puerto España (Párrafo 5)

Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos Subsecretaría de Coordinación Interinstitucional

Dirección de Proyectos

“Conformación del Consejo Ciudadano Sectorial del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos”

La Subsecretaría de Coordinación Interinstitucional a través de la Dirección de Proyectos de conformidad a la misión de esta dependencia y a la necesidad de contar con un Consejo Sectorial de Justicia, organizó el evento para la Conformación del Consejo Ciudadano Sectorial del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos; cuyo objeto es la consolidación de la democracia y participación ciudadana del sector Justicia, la misma que será una instancia de diálogo con el Ejecutivo.

Además, basándose en la Ley de Participación Ciudadana en armonía con la Constitución de la República del Ecuador, a efectos de consolidar la democracia y la participación ciudadana en la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas sectoriales, procedió a conformar el Consejo Ciudadano Sectorial como instancia de diálogo, deliberación y consulta directa entre la ciudadanía y el Ejecutivo, con los actores de la sociedad civil organizada.

“Taller de Capacitación sobre Repatriación a las PPL extranjeras en el Centro de Rehabilitación Social Femenino de Quito”

La Subsecretaría de Coordinación Interinstitucional organizó el evento denominado Repatriación a las PPL extranjeras con el de garantizar una eficaz administración de justicia y favorecer la reintegración social de las personas condenadas; cumpliendo así los preceptos constitucionales de rehabilitar socialmente a las personas privadas de libertad, especialmente por considerarse como grupos de atención prioritaria.

Para un mejor entendimiento se describe la definición del acto administrativo de Repatriaciones y los instrumentos internacionales cuya base legal sirven para la aplicación de la norma.

Definición

CONCEPTO DE REPATRICION.- Es el traslado de una persona privada de su libertad

El arbitraje de consumo es un mecanismo de resolución de conflictos especialmente diseñado y dirigido a atender las quejas y reclamaciones de los consumidores y usuarios en relación con cualquier actividad o sector empresarial. Su finalidad es la resolver con carácter vinculante y ejecutivo para ambas partes las quejas o reclamaciones de los consumidores o usuarios.

Ante la necesidad garantizar el acceso a la justicia para los consumidores y fomentar la cultura de paz con métodos alternativos de solución de conflictos, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos ha considerado necesario que se establezca en el Ecuador un diseño de un manual de arbitraje de consumo que permita resolver las controversias y litigios que surjan de una relación de consumo.

El objetivo primordial de este proyecto es el diseñar un manual de arbitraje de consumo con el objetivo de ofrecer un mecanismo alternativo de solución de conflictos respecto de cualquier actividad de prestación de servicios y transacción comercial que se ofrece en el mercado a cambio de una retribución, inclusive las de naturaleza bancaria, financiera, de crédito, de seguridad y los servicios profesionales, exceptúan los servicios que se brindan bajo relación de dependencia.

“Contratación de Capacitación en Métodos Alternativos de Solución de Conflictos “MASC” y Promoción de Culturas Fase 2 Frontera Norte”

La Capacitación en Métodos Alternativos de Solución de Conflictos “MASC” y Promoción de Cultura de Paz entre jóvenes vinculados con agrupaciones alternativas urbanas, requiere de metodologías propias de su ambiente urbano y prácticas sociales en respuesta a ello. Este proyecto ha desarrollado técnicas de Fútbol Callejero como metodología de difusión y promoción de una cultura de paz entre jóvenes, padres, educadores y miembros de la comunidad.

El proyecto en mención tiene como finalidad contar con una capacitación en métodos alternativos de solución de conflictos “MASC” y promoción de cultura de paz (Fase 2 Frontera Norte), para jóvenes vinculados con agrupaciones alternativas urbanas mediante actividades de tiempo libre y juegos corporativos.

“Investigación, Identificación, Evaluación y Control de los Procesos Legales Pendientes de Resolución en todas las Áreas del Derecho, que existan contra las Instituciones Públicas y sus Unidades Adscritas en la ciudad de Guayaquil a fin de realizar un Catastro de las mismas”

El Ministerio de Justicia, Derechos Humanos Y Cultos, tiene como misión fundamental la promoción de los Derechos Humanos y el acceso a la justicia. Como parte de este objetivo realizará la identificación y evaluación de los procesos legales pendientes de resolución en todas las áreas del derecho que existan contra las instituciones públicas y sus unidades adscritas en la ciudad de Guayaquil, a fin de realizar un catastro de los mismos que permita evaluarlos desde el punto de vista jurídico y político considerando las necesidades de la administración pública.

El objeto del presente procedimiento es realizar un catastro de las causas judiciales pendientes de resolución en una jurisdicción específica y que estén en contra de las instituciones del sector público y sus instituciones adscritas.

“V Encuentro de Presidentes de Poderes Judiciales de la UNASUR”

Dentro de las actividades de coordinación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, se están desarrollando algunas en el marco de la Implementación del Código Orgánico de la Función Judicial tanto con el Consejo de la Judicatura como con la Corte Nacional de Justicia.

Para cumplir este objetivo se crearon algunas comisiones especializadas. Una de estas comisiones se encarga de la organización del encuentro de Poderes Judiciales de la UNASUR.

Este encuentro fue coordinado por el Consejo de la Judicatura y el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos.